

Vigencias, clases y subclases

(Ley 24.449 y Decreto Reglamentario 779/95)

CLASES	SUBCLASES	VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	EDAD	VIGENCIA MÁXIMA
A	A1		Ciclomotores hasta 50 cc o 4kw.	16 a 17	1 año
				18 a 20	3 años
				21 a 65	5 años
				66 a 70	3 años
		71 en adelante	1 año		
	A1.2		Motocicletas hasta 150 cc u 11 kw.	18 a 20	3 años
				21 a 65	5 años
				66 a 70	3 años
				71 en adelante	1 año
	A1.3		Motocicletas hasta 300 cc o 20 kw.	19 A 20	3 años
				21 a 65	5 años
				66 a 70	3 años
				71 en adelante	1 año
	A1.4		Motocicletas de más de 300 cc o 20 kw.	21 a 65	5 años
				66 a 70	3 años
71 en adelante				1 año	
A2		Triciclos y cuatriciclos sin cabina hasta 300 cc o 20 kw.	17	1 año	
			18 a 20	3 años	
			21 a 65	5 años	
			66 a 70	3 años	
	71 en adelante	1 año			
A2.2		Triciclos y cuatriciclos sin cabina de más de 300 cc o 20 kw.	19 A 20	3 años	
			21 a 65	5 años	
			66 a 70	3 años	
			71 en adelante	1 año	
A3		Triciclos y cuatriciclos cabinados de cualquier cilindrada o kilowatts con volante direccional.	17	1 año	
			18 a 20	3 años	
			21 a 65	5 años	
			66 a 70	3 años	
	71 en adelante	1 año			
B	B1		Automóviles, utilitarios, camionetas, vans de uso privado y casas rodantes hasta 3.500 kg.	17	1 año
				18 a 20	3 años
				21 a 65	5 años
		66 a 70	3 años		
		71 en adelante	1 año		
	B2		Automóviles, utilitarios, camionetas, vans de uso privado y casas rodantes hasta 3.500 kg con un acoplado de hasta 750kg.	18 a 20	3 años
21 a 65				5 años	
66 a 70				3 años	
	71 en adelante	1 año			
C	C1		Camiones sin acoplado o casa rodante motorizada hasta 12.000kg.	21 a 45	2 años
				46 en adelante	1 año
	C2		Camiones sin acoplado o casa rodante motorizada hasta 24.000kg.	21 a 45	2 años
				46 en adelante	1 año
	C3		Camiones sin acoplado o casa rodante motorizada de más de 24.000kg.	21 a 45	2 años
				46 en adelante	1 año
D	D1		Transporte de pasajeros hasta 8 plazas.	21 a 45	2 años
				46 en adelante	1 año
	D2		Transporte de pasajeros de 8 hasta 20 plazas.	21 a 45	2 años
				46 en adelante	1 año
D3		Transporte de pasajeros de más 20 plazas.	21 a 45	2 años	
			46 en adelante	1 año	
D4		Servicio de urgencia, emergencia y similares.	21 a 45	2 años	
			46 en adelante	1 año	
E	E1		Vehículo con uno o más remolques y/o articulaciones.	21 a 45	2 años
				46 en adelante	1 año
E2		Maquinaria especial no agrícola.	21 a 45	2 años	
			46 en adelante	1 año	
F	F		Adaptación técnica vehicular.	—	—
G	G1		Tractor agrícola.	17	1 año
				18 a 20	3 años
				21 a 65	5 años
				66 a 70	3 años
		71 en adelante	1 año		
	G2		Maquinaria especial agrícola.	17	1 año
				18 a 20	3 años
				21 a 65	5 años
				66 a 70	3 años
		71 en adelante	1 año		
	G3		Tren agrícola.	18 a 20	3 años
				21 a 65	5 años
66 a 70				3 años	
71 en adelante				1 año	